



DIPUTACION DE ZARAGOZA

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES <sup>(1)</sup>:

Rellenar en el caso de elección como Diputado:

Nombre y Apellidos:	
Estado Civil:	
Régimen económico matrimonial:	
Fecha de elección como Diputado:	
Circunscripción por la que ha sido elegido:	
Provincia:	

Rellenar en el caso de nombramiento por libre designación:

Nombre y Apellidos:	
Estado Civil:	
Régimen económico matrimonial:	
Puesto de libre designación:	
Fecha de nombramiento por libre designación:	
Provincia:	

Esta declaración se efectúa con motivo de: (marcar el que proceda)

Nombramiento	
Cese	
Declaración anual	
Modificación circunstancias	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO: <sup>(2)</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		

Intereses o rendimientos de cuenta, depósitos y activos financieros.		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase. <sup>(3)</sup>		
CANTIDAD PAGADA POR I.R.P.F. (Indíquese la cuota pagada en la última declaración efectuada de este impuesto respecto de la fecha de la presente declaración. Se indicará el pago final, en su caso y las retenciones.		

### BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO

BIENES	Clase y características <sup>(4)</sup>	Situación <sup>(5)</sup>	Fecha adquisición	Derecho sobre el bien <sup>(6)</sup> y título de adquisición <sup>(7)</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana				
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>(8)</sup>	SALDO <sup>(9)</sup> DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)

**OTROS BIENES O DERECHOS**

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>(10)</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas		
Sociedades participantes en más de un 5% por otras sociedades		

**VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES**

FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN <sup>(11)</sup>

**OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES**

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	Valor (€)

### DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN ACREEDOR	Y	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título:				

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir).

--

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Los datos personales recogidos en esta declaración se incorporaran a un tratamiento de datos cuyo responsable es la Diputación Provincial de Zaragoza, con la finalidad de llevar un registro de los bienes y derechos patrimoniales por usted declarados.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación u oposición a su tratamiento, en la forma legalmente establecida dirigiéndose a la Diputación Provincial de Zaragoza con domicilio en Plaza de España, núm. 2, 50074 Zaragoza, o a través de la Web DPZ.es /privacidad, o a la dirección de correo electrónico [rgpd@dpz.es](mailto:rgpd@dpz.es), siendo además el correo de contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos.

Si

No

Autoriza a que sus datos personales, nombre, apellidos, partido político de pertenencia, institución de origen, fotografía y currículum vital puedan ser publicados en la página Web de la Diputación Provincial de Zaragoza, redes sociales, boletines electrónicos, revistas y folletos de la Diputación Provincial de Zaragoza con la finalidad de hacer pública la organización, funcionamiento, participación y adscripción a los órganos de gobierno o electo de la Institución, así como la asistencia a actos públicos y demás actividades propias de la Diputación Provincial de Zaragoza. En el caso de que no autorice, no se dará más información de sus actividades que las legalmente exigidas.

Igualmente le informo que los datos personales incorporados en su declaración serán publicados conforme a la legislación vigente en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública (Ley 19/2013, de 9 de diciembre), de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno – artículo 8.1.h-, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración.

Fecha:

Firma

- (1) Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita la Diputación. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La página Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada Diputado.
- (2) Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
- (3) Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.
- (4) Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
- (5) Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.
- (6) Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...
- (7) Compraventa, herencia, donación, etc.
- (8) Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
- (9) El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo de cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.
- (10) En bienes o derechos negociados en mercados organizados deben reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.
- (11) No indicar matrícula, incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Diputado que los utilice, aunque sea ocasionalmente.